

La Floresta, 30 de diciembre de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 426/2022

ACTA N.º 44/2022

**VISTO:** Que se necesario contar con distintos artículos de ferretería para el Municipio

**CONSIDERANDO:**

1. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 44, de fecha 30 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 5000, IVA incluido (Pesos Uruguayos cinco mil), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de artículos de ferretera para el Municipio

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Balle  
Concejal